



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN:

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, articule los medios y mecanismos necesarios para regularizar y realizar las obras necesarias para que todos los vecinos del departamento General Obligado de nuestra provincia, tengan acceso al uso regular e ininterrumpido de agua potable, como un derecho fundamental.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Juan Argañaraz, sobre una línea horizontal.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Debido al grave problema del buen y regular abastecimiento de agua potable en todo el departamento desde hace años, el grupo de vecinos y autoridades del departamento General Obligado denuncian su situación en medios de comunicación y redes sociales, algo sumamente preocupante porque el calor no cesa y las temperaturas de dicho departamento suelen ser muy altas.

Incluso la reciente sequía ha golpeado mucho a la población que viene reclamando el acceso al agua potable, como un servicio esencial y básico a todo ciudadano y que el Estado debe garantizar.

La población se manifestó en varias oportunidades ante sus respectivos Municipios o comunas y la Defensoría del Pueblo, sin embargo, no se logró llegar a una solución concreta y real del problema.

Recordemos que el agua es un recurso natural de primera necesidad para la salud de cualquier individuo, como ya sabemos, el cuerpo humano no sobrevive sin la incorporación suficiente, sin contar los innumerables problemas físicos que trae aparejado la falta de agua de calidad al organismo.

Se trata ni más ni menos de garantizar un derecho indispensable de todo ciudadano, el acceso al agua potable es un recurso básico para vivir dignamente y gozar de una salud óptima, por lo tanto, tiene que ser nuestra prioridad, asegurar y velar por la vida y la salud de las familias.

Es por ello, que ante la necesidad de este recurso hace tanto tiempo, solicitamos al Poder Ejecutivo que por intermedio del organismo que corresponda, articule los medios y mecanismos necesarios para regularizar y realizar las obras necesarias para que todos los vecinos del departamento General Obligado cuenten con este derecho indispensable.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.

A handwritten signature in black ink, consisting of several fluid, overlapping strokes that form a stylized representation of the name Juan Argañaraz.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial